



*Fire Marshalls Office*  
**BROWNSVILLE FIRE DEPARTMENT**

1036 E Levee Street \* Brownsville, Texas 78520  
(956) 548-6075 \* Fax (956) 554-6994



**REQUISITOS PARA INSPECCIONES**

2001

Antes de empezar la inspección se necesita lo siguiente:

1. Todas las inspecciones serán citadas entre los horarios de 9am-11am y 2pm-4pm. Alguien tiene que estar presente al momento de la inspección si no es posible se le dará otra cita.
2. Debe de tener electricidad en el edificio que va ha ser inspeccionado.
3. La dirección de edificios nuevos y existentes debe ser visible desde la calle con números grandes y de color en contraste del color del edificio.
4. Todos los edificios deben tener mínimo un extinguidor de 5 libras Clase ABC cada 75' en distancia caminada. Extinguidores deben ser inspeccionados por una compañía licenciada en inspecciones de extinguidores. Extinguidores de Clase K sor requeridos en cocinas con freidoras o donde se cocine con aceite o grasa.
5. Los anuncios de salida (EXIT) deben estar funcionando y visibles.
6. Todas las salidas de emergencia designadas deben estar abiertas. Las pertas de salidas de emergencia deben abrirse sin uso de llaves o esfuerzo especial. Candados manuales no son permitidos.
7. Luces de en casos de emergencias son requeridas en lugares sin ventanas o luz natural.
8. No debe ver pedazos de techo caídos o hoyos en las paredes.
9. Todas las cajas de electricidad y enchufes deben tener un protector de seguridad.
10. Cables de extensión o adaptadores de múltiples enchufes no son permitidos para uso permanente.
11. Todos los enchufes de luz que estén cerca de agua tienen que ser GFCI. (excepciones: enchufes de refrigeradores o enfriadores de agua)
12. Se le cobrara otra vez si no pasa la segunda inspección.

**ESTOS 12 REQUISITOS NO NECESARIAMENTE VAN A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS PARA SU EDIFICIO, ES SOLO UNA GUIA. TODOS LOS CODIGOS LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES DEBEN SER SEGUIDOS Y OBEDESIDOS.**